

PROCESO PARTICIPATIVO DEL PSTD SF365

ACTA 10º SESIÓN DEL GRUPO MOTOR 09.04.2024



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

ORDEN DEL DÍA 10º SESIÓN GRUPO MOTOR:

1. Apertura de la sesión

2. Gestión de residuos en hostelería y empresas turísticas: *Intervención de Ángel Álvarez , de la Mancomunidad Comarca de Pamplona.*

3. Congreso Macroeventos: *Intervención de María Bezunartea, Jefa del Servicio de Turismo*

4. Marca Pamplona: *Dinamización por parte de Itziar Luri Equiza, Responsable de Proyección institucional.*

5. Cierre y próximos pasos.

GESTION DE RESIDUOS EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA

JERARQUIA DE RESIDUOS



OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ORDENANZAS

Art 15: OBJETIVOS

Tanto la Ley 7/2022, de abril, de Residuos y Suelos Contaminados, como el Plan de Residuos de Navarra 2017-2027 y la Ley Foral 14/2018 de residuos y su fiscalidad, establecen objetivos de reutilización, reciclado y otras formas de valorización de obligado cumplimiento

A estos efectos, la Mancomunidad dispone de un sistema de recogida que conlleva la responsabilidad de los usuarios de depositar de forma separada residuos susceptibles de distintos aprovechamientos

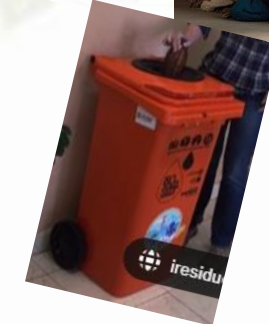
Art.21. OBLIGACIONES DEL USUARIO

Con carácter general, entre otras, el usuario tendrá las siguientes obligaciones

1. Poner los residuos domésticos a disposición de la Mancomunidad debidamente **separados** en las distintas fracciones que se detallan en el artículo 23 y en las condiciones que se establecen en este capítulo.
2. **Utilizar** los **contenedores** que en cada caso determine la Mancomunidad de conformidad con la normativa legal vigente y la presente ordenanza.
3. **Depositar** los residuos dentro de los contenedores cerrando las tapas una vez utilizados.
4. **Depositar** los residuos que puedan provocar daños, (vidrio plano, loza, hojalata, etc.) de manera segura
5. **Depositar** las cenizas previamente apagadas y frías.
6. Abstenerse de **depositar** los residuos hasta que se normalice el servicio en aquellas situaciones de fuerza mayor que impidan prestar el servicio de recogida, lo que se comunicará oportunamente

SERVICIOS DE RESIDUOS EN MCP

- **Recogida general**
- **Recogida de vidrio**
- **Recogida de voluminosos y RAEEs**
- **Recogida de textil**
- **Recogida de restos de poda y jardinería**
- **Puntos limpios fijos**
- **Puntos limpios móviles**
- **Recogida de aceite doméstico y productos frescos para Banco de Alimentos**



PaP Casco Viejo

Por su especial
composición :
Más de **800**
establecimientos, en el
Casco Antiguo, y para
mejorar la calidad
estética y ambiental se
realizan 3 recogidas
Puerta a Puerta para
establecimientos



Preguntas

¿?



Preguntas

Consultas

Sugerencias

Cuestiones

2. Gestión de residuos en hostelería y empresas turísticas

Se realizan las siguientes aportaciones por parte del Grupo Motor:

- **La opción de reducción del volumen del vidrio a través de las máquinas que rompen el vidrio, ¿es adecuado?**
 - El vidrio triturado debería acabar siempre en uno de los cubos homologados, en el tratamiento posterior no habría problema.
 - Se plantea la duda el peso del contenedor y el desplazamiento.
- **Existe una problemática con el espacio que ocupa tener diferentes contenedores dentro de los establecimientos, ¿existe alguna alternativa?**
 - La separación en origen es fundamental, y la ley no permite la no separación. La normativa incide en la separación, por lo que cada establecimiento tiene que organizarse de la mejor manera (no se indica desde la MCP la organización propia de los contenedores en cada establecimiento).
- **La ordenanza actual marca que cualquier modificación en la recogida de residuos tiene que contar con la validación de MCP.**
- **Reunión con MCP: se desarrollará durante la semana del 22 de abril una reunión específica para trabajar conjuntamente el tema de los residuos con las Asociaciones y entidades del sector.**

3. Congreso Macroeventos:

- *Destinado a profesionales del sector de la organización de eventos, con el objetivo de apoyar a las ciudades para albergar estos macroeventos.*
- *Fechas: 28 y 29 Junio en Baluarte.*
- *Se espera una afluencia entre 150-200 personas.*

Más información en:

https://urbanfest365.com/inscripciones/?gclid=CjwKCAjwoPOwBhAeEiwAJuXRhyPm0nZZrXEE4q70xmbalipZM0asSaH0R7_2N3B-i6LuCXm2u6slrxoC4fEQAvD_BwE

4. Marca Pamplona: *Dinamización por parte de Itziar Luri Equiza, Responsable de Proyección institucional.*

- *Dinámica de trabajo sobre las percepciones del sector turístico sobre la ciudad.*
- *Los resultados de esta dinámica, junto con otras dinámicas sectoriales, institucionales y de participación ciudadana serán la base para elaborar el relato de ciudad contemplado en el Lote 1 de la contratación prevista para la elaboración de la Marca Pamplona-Iruña.*
- *Este proyecto que tiene una duración prevista de seis meses, incluirá los espacios necesarios para la devolución y el contraste con el sector turístico.*

FOTOS DE LA SESIÓN:



PRÓXIMA SESIÓN:

11º SESIÓN DEL GRUPO MOTOR:

14.05.2024 en el Edificio de la Calle Descalzos

GRACIAS / ESKERRIK ASKO